



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA, EL DÍA 4 DE JULIO DE 2019, POR EL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD.

En Torrent, siendo las 13:30 horas, del día 4 de julio de 2019, se reúne, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, en su sede, el Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud.

Preside la sesión, el presidente D. Carlos Fernández Bielsa, asistido de la secretaria-interventora D^a Amparo Gimeno Pons, asisten los señores que, a continuación, se relacionan:

GRUPO POLITICO	MUNICIPIO	Nº VOTOS PONDERADOS
	Ayuntamiento de Alaquàs	21
PSOE	D ^a . Elvira García Campos (alcaldesa)	
PP	D. José Pons Cervera (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Albal	17
PSOE	D. Ramón Mari Vila (alcalde)	
PSOE	D ^a M ^a Dolores Martínez Sanchis (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Alcásser	13
PSOE	D ^a . Eva Isabel Zamora Chanzá (alcaldesa)	
PSOE	D ^a Francisca Abella Rebull (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Aldaia	21
PSOE	D. Guillermo Lujan Valero (alcalde)	
PSOE	D ^a Empar Folgado Ros (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Benetússer	17
PSOE	D ^a Eva Sans Portero (alcaldesa)	
PSOE	D ^a . Ana M ^a Martín Valero (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Beniparrell	9
COMPROMIS	D. Salvador Masaroca Delhom (alcalde)	
PP	D. Vicente J. Hernandis Costa (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Catarroja	21
COMPROMIS	D. Jesús Monzó Cubillos (alcalde)	
PSOE	D ^a Lorena Silvent Ruiz (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Lloc Nou de la Corona	5
PP	D. Filiberto Rodrigo Gradoli (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Manises	21
COMPROMIS	D. Jesús María Borrás Sanchis (alcalde)	
	Ayuntamiento de Massanassa	13
PP	D. Francisco Comes Monmeneu (alcalde)	



	Ayuntamiento de Mislata	21
PSOE	D. Carlos Fernández Bielsa (alcalde)	
PSOE	D ^a M ^a Luisa Martínez Mora (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Paiporta	21
PSOE	D. Vicent Ciscar Chisbert (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Picanya	17
PSOE	D. Josep Almenar Navarro (alcalde)	
	Ayuntamiento de Quart de Poblet	21
PSOE	D ^a Cristina Mora Lujan (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Sedavi	17
COMPROMIS	D. Josep Ferrán Baixauli Chornet (alcalde)	
PSOE	D. José Francisco Cabanes Alonso (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Xirivella	21
PSOE	D. Michel Montaner Berbel (2 ^a vocal)	

No han asistido a la sesión los siguientes miembros designados por los Ayuntamientos, que a continuación se indican:

GRUPO POLITICO	MUNICIPIO	Nº VOTOS PONDERADOS
	Ayuntamiento de Alfafar	21
PP	D. Juan Ramón Adsua Monlleo (alcalde)	
PP	D ^a . Josefa Carreño Rodríguez (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Lloc Nou de la Corona	
PP	D. Manuel Gimeno Ruiz (alcalde)	
	Ayuntamiento de Manises	
SI SE PUEDE MANISES	D. Rafael Mercader Martínez (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Massanassa	
PP	D. Vicente Salvador Pastor Codoñer (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Paiporta	
COMPROMIS	D ^a Isabel Martín Gómez (alcaldesa)	
	Ayuntamiento de Picanya	
PSOE	D. Manuel Dasí Gil (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Picassent	21
PSOE	D ^a . Conxa García Ferrer (alcaldesa)	
PSOE	D. Francisco Quiles Teodoro (2 ^a vocal)	
	Ayuntamiento de Quart de Poblet	
PSOE	D ^a . Carmen Martínez Ramírez (alcaldesa)	
	Ayuntamiento de Silla	17
PSOE	D. Vicente Zaragoza Alberola (alcalde)	
COMPROMIS	D. Josep Lluís Melero Martí (2 ^a vocal)	



PSOE
COMPROMIS

Ayuntamiento de Torrent
D. Jesús Ros Piles (alcalde)
D. David Baviera Climent (2ª vocal)

25

COMPROMIS

Ayuntamiento de Xirivella
D. Ricard Barberà Guillem (alcalde)

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión, previo recuento de votos, queda constituida la sesión con el quórum de votos de 276.

Abierta la sesión por el Sr. presidente a continuación, se pasa a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (5-2-2019).
2. Aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio de 2018.
3. Dar cuenta de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local.
4. Conocimiento de Resoluciones de Presidencia nº 495/2018 hasta la fecha de convocatoria.
5. Ruegos y Preguntas.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (5-2-2019).

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 de febrero de 2019, es aprobada por **UNANIMIDAD**.

2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2018

«Visto el expediente para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2018, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Atendido que la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada en fecha 30 de mayo de 2019, emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta Mancomunidad.

Considerando que la misma se expuso al público en el BOP de Valencia nº 106, de fecha 4-6-2019, durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto el certificado emitido por la secretaria-interventora, en fecha 28 de junio de 2019, en el que se constata que durante el plazo de exposición al público de la Cuenta, no se presentó ninguna alegación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

El Pleno, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes a esta sesión, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General de la Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2018 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas (Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana), tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto



Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.»

3.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en las diferentes sesiones celebradas y que son los siguientes:

Sesión de fecha 3-1-2019

- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA SERVICIO DE IMPRESIÓN DE NOTIFICACIONES Y BUZONEO, DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO QUE GESTIONA LA MANCOMUNIDAD DE L'HORTA SUD.

Sesión de fecha 5-2-2019

- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL LA UNIÓN DE TORRENT.

Sesión de fecha 13-2-2019

- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PARA LA MANCOMUNIDAD DE L'HORTA SUD.
- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CIRCUITOS BIOSALUDABLES EN ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MANCOMUNIDAD DE L'HORTA SUD.
- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y COPIA (MODALIDAD RENTING) Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS (PAGO POR COPIA)" PARA LA MANCOMUNIDAD DE L'HORTA SUD.
- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE NOTIFICACIONES Y BUZONEO, DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO QUE GESTIONA LA MANCOMUNIDAD DE L'HORTA SUD.
- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS EMPRENDEDORES.
- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PROMOTOR/A DE IGUALDAD.
- APROBACIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS A DIVERSAS ENTIDADES.



Sesión de fecha 21-3-2019

- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICOS DE JUVENTUD.

Sesión de fecha 30-4-2019

- APROBACIÓN 2ª PRÓRROGA DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE RECOGIDA, TRASLADO, CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ABANDONADOS, ERRANTES O DECOMISADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD ADHERIDOS A ESTE SERVICIO"
- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE *SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA ECONOMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA* PARA LA MANCOMUNIDAD DE L'HORTA SUD.
- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE *SUMINISTRO DE CIRCUITOS BIOSALUDABLES EN ESPACIOS PÚBLICOS* PARA LA MANCOMUNIDAD DE L'HORTA SUD.
- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN PARA LA CESIÓN DE EQUIPOS BIOSALUDABLES, A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DE LA MANCOMUNIDAD, ASÍ COMO EL MODELO DE CONVENIO DE CESIÓN A FIRMAR.

Sesión de fecha 9-5-2019

- APROBACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y LA MANCOMUNIDAD DE L'HORTA SUD
- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DEL PREMIO "CONCURSO COMARCAL DE IMAGEN TURÍSTICA #HORTASUDPROPDETU"

El Pleno queda enterado de los acuerdos adoptados

4.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA Nº 495/2018 HASTA LA FECHA DE CONVOCATORIA.

Se da cuenta del contenido de las Resoluciones adoptadas por la Presidencia, desde la nº 495/2018 de fecha 27-12-2018 hasta la nº 501/2018 de fecha 31-12-2018 y desde la nº 1/2019 de fecha 14-1-2019 hasta la nº 375/2019 de fecha 10-6-2019.

Quedando los Sres. presentes enterados.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El presidente abre el turno de Ruegos y Preguntas y no habiendo, pasa a informar de varios temas:



En primer lugar, informa que en la Mancomunitat se está trabajando en una campaña de turismo aprovechando el concurso de imagen que finalizará con una campaña en redes sociales promocionando nuestras fiestas, tradiciones, cultura, deporte... todas aquellas cuestiones que los municipios consideren que es importante promocionar y que terminará en octubre en una Feria del Turismo que se desarrollará en Picanya, a falta de concretar la fecha, donde cada uno de los municipios podrá exponer cuestiones culturales u otras que consideren importante resaltar para atraer a los ciudadanos y ciudadanas de otros lugares, a nuestro territorio.

Por otra parte en las próximas semanas se va a hacer entrega ya de los juegos biosaludables; 250 juegos a repartir por toda la comarca, aprobados en su momento con la subvención de la Diputación, para favorecer el ocio, el tiempo libre y la salud pública de los ciudadanos; los desfibriladores que también repartimos, los ordenadores en los centros culturales y en esa línea en las próximas semanas se efectuará el reparto; el montaje será por cuenta de los ayuntamientos por lo que habrá que indicar a la empresa donde tiene que dejarlos.

Otra cuestión importante: en la Mancomunitat se está impartiendo un curso sobre Contratación Pública impartido en 3 lunes consecutivos para nuevos concejales y concejalas y otros funcionarios públicos.

Ayer se desarrolló un nuevo curso dentro de la apuesta de la Mancomunitat por la igualdad, con respecto a un curso en materia de acoso, con la presencia de la Directora General de la Mujer, con mucha asistencia y presentado por la vicepresidenta de la Mancomunidad, Eva Sanz. Se va a seguir en la línea de organizar cursos en aquellas cuestiones que se considera importante implementar con nuestros municipios a la cabeza, siendo la igualdad uno de ellos, significado en los puntos violeta para los cuales el personal técnico de la Mancomunitat ha desarrollado un folleto informativo que será enviado a los ayuntamientos para repartir en las próximas fiestas, y que con la documentación preparada se complemente la actividad para dichos Puntos Violeta que en muchos ayuntamientos ya se han puesto en marcha.

Por otra parte, desde el ACCO, Acuerdo Comarcal para el Empleo y la Ocupación, recuperado hace aproximadamente 2 años, se está haciendo un estudio para activar los mercados municipales y el comercio local de proximidad en los municipios de la Mancomunitat. Aunque los técnicos tienen la información se pide a los municipios que tengan mercado municipal o un entorno donde el comercio de proximidad esté unificado que lo comuniquen para que se pueda hacer un estudio de cómo mejorarlo, que es una de las cosas que están dentro del Diagnóstico Comarcal aprobado y dentro del Plan Estratégico como una medida para desarrollar.

Por otro lado, está previsto que la Mancomunitat tenga en octubre el catálogo de puestos de trabajo que no existía hasta el momento, para adaptarlo paulatinamente a las nuevas necesidades, también vinculadas al Plan Estratégico que aprobamos para ser implementadas con nuevos empleos para desarrollar aquellas cuestiones aprobadas.

Por último, en relación con el Plan Estratégico, está prácticamente terminado el estudio de la 1ª línea de actuación inicial acordada, que es la unificación de todos los servicios relacionados con la protección civil, mancomunar el servicio de protección civil, el control de plagas, la desinsectación..., de los municipios y por otro lado la reparación de la vía pública. Se pide a los municipios que estén alerta para cuando se solicite su posible adhesión a los mismos y se recuerda que hay 8 municipios que no han enviado el cuestionario que se hizo para desarrollar el Plan Estratégico.

Se recuerda también que los ayuntamientos tienen que enviar los certificados de acuerdo de los nombramientos de los nuevos miembros de la Mancomunidad que se constituirá previsiblemente en septiembre.

Se hace entrega del libro "Som Horta Sud", realizado con el programa de la Fundación Horta Sud, que resume las características de la comarca, las asociaciones, bienes de interés cultural, yacimientos arqueológicos y otras cuestiones relevantes de la comarca. Asimismo, se va a enviar a la Diputación, Consellerías y Presidencia.



Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:50 horas, por el Sr. presidente se da por finalizada la sesión, de todo lo cual, yo como secretaria doy fe

Vº Bº
El presidente

Doy Fe
La secretaria-interventora

Fdo: Carlos Fernández Bielsa

Fdo: M^a Amparo Gimeno Pons